

DECRETO ALCALDICIO N°

002195

Casablanca, 18 JUL. 2012

VISTOS:

- 1.- La necesidad de contar con la adquisición de un equipo detector de velocidad Kustom Signals Prolaser, para la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- 2.- Lo informado por el Departamento de Tránsito y Transporte Público.
- 3.- El certificado extendido Petrinovic y Cía. Limitada, que da cuenta de su calidad de único proveedor respecto del servicio en cuestión.
- 4.- Lo establecido en los términos del art. 8 letra d) de la Ley N° 19.886.-,
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

- I.- Contrátase directamente a **PETRINOVIC Y CIA LIMITADA**, Rut. N° 79.534.260-5 para la adquisición de un equipo detector de velocidad Kustom Signals Prolaser, para la Dirección de Tránsito y Transporte Público, por la suma única y total de \$ 3.510.500 IVA Incluido.
- II.- El Departamento de Tránsito y Transporte Público estará a cargo de la fiscalización del cometido encomendado.
- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 29 Item 05 Asignación 999 "Adquisición de Activos No Financieros - Otras" del presupuesto municipal vigente.
- IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, E INFORMESE EN EL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA Y ARCHIVESE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal

RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Dir. Finanzas
Dir. Tránsito
Dir. Control
JSS